

Acta N°028/2024

Resolución N°237/2024

Las Piedras, 16 de Julio de 2024.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5174000, 5299000 y 5331000.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5174000, 5299000 y 5331000 son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición de gasto de los renglones 5314000, 5319000 y 5343000 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5314000, 5319000 y 5343000 a los renglones 5174000, 5299000 y 5331000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2024-81-1420-00088.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde


Romina Espino

Concejal


A. BUSCANS

Concejal


ANA CLAUDIA BARBEIRO

Concejal


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal
NOBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

16/07/24

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5174000	Estructuras metalicas acabadas	\$4.315,05	\$7.169,90	
5299000	Otros servicios no personales no incluidos en los anteriores	\$1.540.040,00	\$20.470,00	
5314000	De construccion	\$57.550,00		\$21.115,90
5319000	Otros	\$247.738,00		\$200.000,00
5331000	Medicos, quirurgicos, de laboratorio y otros de la salud	\$199.393,00	\$251.214,00	
5343000	Equipos deportivos y recreativos	\$107.738,00		\$57.738,00
TOTALES			\$278.853,90	\$278.853,90

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7
 Dpto. de Contabilidad
 Referente Presupuestal

ALCALDE: *Romina Espigó*
 romina espigó

ANA CLAUDIA BARBEIRO
 ANA CLAUDIA BARBEIRO
 CONCEJAL:

CONCEJAL: *A. BUSCADORS*
 A. BUSCADORS

NOBBERTO MARTINEZ
 NOBBERTO MARTINEZ
 CONCEJAL

Ricardo Mazzini
 **Ricardo Mazzini**
 Municipio de Las Piedras